

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N°127-STJSL-SC-2023.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.

DIJERON: Visto el Contrato de Comodato, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luís, representado por el Dr. Jorge Alberto Levingston, en su carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, y el Banco de la Nación Argentina, representado por el Sr. Pablo Gabriel Fernández, en su carácter de Gerente Zonal, elevado para su homologación en ADM 13453/22, en trámite ante la Secretaría Contable;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR el Contrato de Comodato de fecha 28 de junio de 2023, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luís, representado por el Dr. Jorge Alberto Levingston, en su carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, y el Banco de la Nación Argentina, representado por el Sr. Pablo Gabriel Fernández, en su carácter de Gerente Zonal, elevado para su homologación en ADM 13453/22, en trámite ante la Secretaría Contable.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable. -

SECRETARIA CONTABLE